



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA NRO. 020-GPI-2015

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA JUEVES UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, hoy día jueves 1 de Octubre de 2015, a las 09h00 se instala la sesión ordinaria presidida por el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria a las siguientes autoridades y Consejeros: Ing. Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta; Ing. Alvaro Castillo Aguirre, Alcalde de Ibarra; Ab. Gustavo Pareja Cisneros., Alcalde de Otavalo; Msc. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi; Msc. Fabián Posso Padilla, Alcalde de Antonio Ante; Msc. Oscar Narváez Rosales, Alcalde de Pimampiro; Dr. Víctor Julio Cruz, Alcalde de Urcuquí; Jorge Siza Sanipatín, Presidente Junta Parroquial de Natabuela; Asencio Farinango, Presidente Junta Parroquial Mariano Acosta; Adán Ruiz Navarrete, Presidente Junta Parroquial de Quichinche; Sra. Estela Aguilar Hinojosa, Presidente Junta Parroquial San Rafael; Jenny Rivera Fernández, Presidenta Junta Parroquial de Tumbabiro; José Garzón Játiva, Presidente Junta Parroquial de Cuellaje; Adriano Cárdenas Carvajal., Presidente Junta Parroquial de Ambuquí; así también de la Dra. Angela Agreda Benavides, Procuradora Síndica; Dr. Fausto Lima, Director Financiero; Ing. Wilson Terán Y., Director de Infraestructura Física; Econ. Sherman Ortega, Director de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental; Msc Camilo Ponce Torres, Director de Comunicación; Ing. Wilson Reyes Pantoja, Director de Planificación; así también del Arq. Patricio Vaca Ulloa, Gerente General de IMBAVIAL; y, Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias señoras Consejeras, señores Consejeros, señora Viceprefecta, damos inicio a esta sesión ordinaria; señor Secretario por favor de lectura de la convocatoria.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Gracias, buenos días señoras y señores Consejeros; "De conformidad con el art. 319 del Código Orgánico de Organización...siguiente detalle"

1. Constatación del quórum
2. Análisis y aprobación en segundo debate de la Primera Reforma a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública de Vialidad IMBAVIAL E.P.
3. Análisis, conocimiento, aprobación y autorización a la Empresa RACALSER Y ASOCIADOS para el cambio de vía "Proyecto Fotovoltaico Chota – Pimán"
4. Conocimiento del informe sobre la ejecución presupuestaria del Gobierno Provincial de Imbabura, correspondiente al primer semestre del 2015

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

En consideración señores Consejeros, señoras Consejeras...no hay objeciones, esta aprobado señor Secretario, primer punto



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Procedemos a la constatación del quórum señor Prefecto:

Lcd. Pablo Jurado, Prefecto	Presente
Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Presente
Ing. Alvaro Castillo, Consejero	Presente (Ing. Laureano Alencastro, Delegado)
Msc. Fabián Posso, Consejero	Presente (Ab. Romelia Lomas, Delegada Alcalde A. Ante)
Ab. Gustavo Pareja, Consejero	Presente (Ab. Fausto Quimbo, Delegado Alcalde Otavalo)
Msc. Jomar Cevallos, Consejero	Presente (Sra. Ruth Almeida, Delegada Alcalde Cotacachi)
Econ. Oscar Narváez, Consejero	
Dr. Víctor J. Cruz, Consejero	Presente (Sr. Byron Armas, Delegado Alcalde de Urcuquí)
Sra. Jenny Rivera, Consejera	Presente
Sra. Estela Aguilar, Consejera	
Sr. Jorge Siza, Consejero	Presente
Sr. Adán Ruiz, Consejero	Presente
Sr. Asencio Farinango, Consejero	
Sr. José Garzón, Consejero	Presente
Sr. Adriano Cárdenas, Consejero	Presente

Existe el quórum reglamentario señor Prefecto

SEGUNDO PUNTO: Análisis y aprobación en segundo debate de la Primera Reforma a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública de Vialidad IMBAVIAL E.P.

Lcd. Pablo Jurado Moreno Prefecto de Imbabura:

Hay alguna observación con respecto a estos cambios...No lo hay.

Para alguien que no estuvo aquí. Dentro del giro de negocios de la empresa pública IMBAVIAL, no estaba el tema de centrales hidroeléctricas y se está caminando con miras a poder construir centrales hidroeléctricas que no son muy grandes (5MW) en la zona de Intag y la intención es obviamente que teniendo nosotros una empresa pública, que la empresa pública pueda intervenir en esos procesos, por eso es que desde el directorio se había sugerido al Consejo para que se incluya dentro del giro de negocios también esa actividad, ese sería el cambio que existiría; ya se aprobó en primer debate, este sería el segundo debate; para ver si hay alguna observación... no hay observaciones, proceda a tomar votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Haber la moción por parte del algún señor Consejero



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ab. Romelia Lomas, Consejera:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras y señores Consejeros; como ya lo habíamos aprobado en primer debate, lanzo como moción para que estas reformas sean aprobadas en segundo debate.

Existe consenso en el apoyo.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Señor Prefecto, existe el apoyo respectivo, procedemos a la votación

Lcdo. Pablo Jurado , Prefecto	Que se apruebe
Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Por la moción
Ing. Laureano Alencastro, Consejero	A favor
Msc. Fabián Posso, Consejero	A favor
Ab. José Quimbo, Consejero	A favor
Lcda. Ruth Almeida, Consejera	Por la moción
Sr. Byron Armas, Consejero	Por la moción
Sra. Jenny Rivera, Consejera	A favor
Sr. Jorge Siza, Consejero	Por la moción
Sr. Adán Ruiz, Consejero	Por la moción
Sr. José Garzón, Consejero	Por la moción
Sr. Adriano Cárdenas, Consejero	Por la moción
Doce votos a favor señor Prefecto, aprobado por unanimidad	

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad aprobar en segundo y definitivo debate la Primera Reforma a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública de Vialidad IMBAVIAL E.P.

Siendo las 9h05 ingresa a la sala de sesiones el señor Asencio Farinango, Consejero Provincial de Imbabura.

TERCER PUNTO: Análisis, conocimiento, aprobación y autorización a la Empresa RACALSER Y ASOCIADOS para el cambio de vía "Proyecto Fotovoltaico Chota – Pimán"

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Igualmente para quienes no han tenido continuidad en su participación en estas sesiones del Consejo; en la zona de Pimán, en la carretera antigua a Tulcán, la empresa a la que se ha hecho referencia tiene una autorización, una adjudicación para emprender en un proyecto fotovoltaico, es decir para generar energía solar. La empresa es propietaria ya de todo el predio, al momento cruza la propiedad de la empresa la vía antigua y obviamente lo que se ha planteado es que por seguridad no es conveniente que cruce la propiedad, entonces la propuesta de la empresa es que se reubique el trazado, se han hecho socializaciones en el sector porque ahí tendría intervención



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Pimán y otros condueños que se encuentran ahí, la empresa se compromete –como ustedes tienen un documento- obviamente a ejecutar toda la obra y entregar prácticamente una obra nueva.

Estan aquí los señores, que pasen por favor, para que ellos mismos expongan y ustedes puedan ser mucho más interactivos, les hagan las preguntas necesarias y esto obviamente tiene que aprobar el Consejo en pleno.

Ingresan a la sala de sesiones los señores Ings. Andrés Ortiz y Eduardo Rosero, Representantes de la Empresa RACALSER Y ASOCIADOS.

Bienvenidos señores representantes de la empresa RACALSER, estan aquí la señora Viceprefecta, los señores Consejeros, quieren conocer de ustedes la explicación sobre el proyecto.

Ing. Andrés Ortiz, Técnico de RACALSER Y ASOCIADOS:

Vamos a conversar con ustedes acerca del proyecto cambio de trazado de 740 metros en la antigua carretera panamericana norte, en el sector de Pimán. Racalser y Asociados es la titular del Proyecto Fotovoltaico Chota-Pimán de 8 MW, que se... (Anexo se encuentra el detalle de Cambio de Trazado de 740m en la antigua Panamericana Norte, sector de Pimán-incluye imágenes del nuevo trazado de la carretera).

Sr. Eduardo Rosero, Representante Legal de RACALSER Y ASOCIADOS:

Buenos días, me quiero presentar, soy el representante legal de Racalser y Asociados y lo que vamos a hacer es revisar un video en donde nosotros observar la actual situación de la vía en mención y como es nuestra propuesta del trazado de la vía, tomando en cuenta todas las modificaciones que se tengan que hacer para ampliación de vía, con las respectivas cunetas, como lo determinen los planteamientos técnicos que nos disponga el Gobierno Provincial. (incluye imágenes del nuevo trazado de la carretera).

Les informo que nosotros somos propietarios de los terrenos ubicados a la izquierda y derecha del actual trazado, se ha convenido con el propietario del terreno aledaño, la construcción de la nueva carretera y si nosotros afectamos de alguna manera los predios, compensaríamos al vecino. Disponemos por escrito de esa acta de compromiso señor Prefecto, se la suscribió tanto con el propietario del terreno como con el Presidente de la Comunidad de Pimán.

Se trata de un proyecto bastante pequeño, no se requiere de mucho tiempo, necesitamos primero la aprobación de los estudios del nuevo trazado y a partir de la aprobación, nosotros estaríamos más o menos en unos dos meses terminando los trabajos, sin embargo los trabajos se van a hacer simultáneamente y no dejaríamos sin acceso a la vía, sino que podríamos recién cerrar el actual trazado, mientras que ya esté el nuevo trazado, o sea no se va a afectar al tránsito por esos puntos.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Siendo las 9h10 ingresa a la sala de sesiones la señora Estela Aguilar, Consejera Provincial de Imbabura

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Haber señoras Consejeras, señores Consejeros, si está claro el tema.

Ab. José Quimbo A., Consejero:

Señora Viceprefecta, compañeras y compañeros Consejeros; yo he presentado la debida documentación porque el señor Alcalde de Otavalo me ha delegado, soy José Quimbo, Concejal de Otavalo y gracias por acogerme en el seno de la sesión del Gobierno Provincial de Imbabura.

Señor Prefecto, no sé, de ser pertinente nos gustaría que nos se nos de lectura de la parte modular, de las conclusiones de los informes tanto de la Subdirección de Participación Ciudadana como de Infraestructura Física y si hay algún informe conexo, mucho mejor señor Prefecto.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Señor Prefecto, me voy a permitir dar lectura del informe jurídico, y vamos a iniciar con la base legal: (Memorando No. GPI-PS-2015-0203-M del 29 de junio de 2015), "El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que las instituciones del Estado, sus organismos...". Hasta aquí lo solicitado.

Ab. Romelia Lomas, Consejera:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros y compañeras Consejeras; todo proyecto en el que este inmerso la ciudadanía, tiene que ser socializado, pues he revisado el documento y en verdad si ha sido socializado, ha habido acuerdos entre esta empresa, el propietario de uno de los predios que tiene que ver con este proyecto y además con la comunidad, entonces yo creo que debemos autorizar para que este proyecto se firme.

Señor Prefecto, algo que olvidaba; en este tercer punto que estamos tratando, yo creo personalmente que debe ser: "Conocimiento, análisis, aprobación y autorización..." pero se encuentra al revés y yo creo que primero debemos conocer para luego analizar el tema, entonces considero que está mal la redacción.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bien compañeros, la mayoría de ustedes conocen del tema, pero para quienes no conocen: Pimán esta mucho más al sur, de ahí no tenemos prácticamente sectores poblados, mi preocupación era al principio y que va a decir Fernando Acosta, porque el tiene ahí una hostería, pero en ese tramo no se afecta absolutamente nada, es mucho más abajo y el proyecto es mucho más al norte.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ing. Laureano Alencastro, Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, buenos días compañeros Consejeros; tengo dos inquietudes, la primera, cuál es el impacto económico para la empresa el cambio de este tramo de la vía y el segundo, si no se requiere un estudio sobre el impacto ambiental que podría eventualmente darse en el sector.

Sr. Eduardo Rosero, Representante Legal de RACALSER Y ASOCIADOS:

Si, el impacto sobre los costos en el proyecto es más o menos un 0.05% la construcción de la vía, hablando más o menos en términos generales podría estar en unos 80 mil dólares la construcción del nuevo trazado; para la construcción de este nuevo trazado se necesita contar con una ficha ambiental, lo que nosotros ya hemos iniciado el proceso, pero no se necesita un estudio de impacto ambiental adicional al que ya tenemos nosotros como empresa y como proyecto fotovoltaico, ya contamos con la licencia ambiental del Ministerio de Ambiente, emitida en marzo de este año, para todo este proyecto, este es simplemente un trabajo adicional que esta dentro de esa licencia ambiental.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Alguna otra inquietud señoras, señores Consejeros

Sr. Adriano Cárdenas C., Consejero:

Compañeros de la empresa, que posibilidad habría de que, aprovechando que se va a hacer un nuevo trazado de la vía, aprovechando esta distancia, que posibilidad habría de hacerle asfaltado ese pedazo, pienso que aprovecharíamos en parte el mejoramiento de la vía.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

No es mala la idea

Sr. Eduardo Rosero, Representante Legal de RACALSER Y ASOCIADOS:

Bueno, estaríamos abiertos a contemplar lo que disponga el estudio técnico.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Haber miren compañeros; este tramo consta en lo del Banco del Estado...nosotros el día de mañana vamos a firmar el convenio de crédito con el Banco del Estado para los estudios de algunas vías y ésta también esta considerada dentro de los estudios, para que a futuro se pueda asfaltar todo el trayecto, esa sería obviamente la aspiración; entonces Ing. Wilson, si podemos trabajar en asfalto para este tramo, habría que los estudios hacer para asfalto.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ing. Wilson Terán Y., Director Infraestructura Física:

Señor Prefecto, señoras y señores Consejeros; la empresa tendrá que entregarnos una vía de similares características a la existente, con cunetas revestidas y empedrado, tienen que cumplir con todas las normas del trazado, ellos tienen que presentarnos ese estudio, por eso nosotros no habíamos considerado la posibilidad de que se asfalte ese tramo, porque obviamente lo que están haciendo es devolvernos una vía de similares características a la que hoy tenemos.

Señor Prefecto, obviamente que en base a su preocupación, de inicio, pareo que la vía actual deje de entrar en servicio, ellos tendrán que entregarnos la vía nueva totalmente terminada, caso contrario no les vamos a permitir que levanten una sola piedra, eso sí creo que está claro no cierto señor Rosero.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Haber miren, Asesoría Jurídica sugiere que con la autorización de ustedes inmediatamente se proceda a la firma de un convenio, donde se establezcan ya los compromisos que tiene que realizar la empresa.

Sr. Eduardo Rosero, Representante Legal de RACALSER Y ASOCIADOS:

Sí, para la Empresa Racalser y Asociados, nosotros hemos venido gestionando desde mayo con las respectivas comunicaciones para obtener ahora ya recién octubre una atención a la solicitud y estamos dispuestos a entregar la vía en las condiciones que se planteen y que sean lo más razonablemente dispuestas por el Gobierno Provincial y también para nosotros, porque nosotros también necesitamos de esta vía para ingresar con la maquinaria hasta el proyecto, entonces no tenemos ninguna intención de retrasar la construcción de la vía, tampoco el retraso en hacer los estudios necesarios para ser aprobados igual por el Gobierno Provincial.

Ahora señor Prefecto, como usted informa, dice que se va a firmar el convenio con el Banco del Estado, para contratar los estudios, esos estudios seguramente ya tienen algunas características técnicas a seguir, entonces sería bueno conseguir esas características técnicas para acoplar nuestro estudio a las mismas características que se están pidiendo.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Haber Wilson, deberíamos entregarles los términos de referencia para que trabajen sobre esa base la empresa y a futuro nos ahorraríamos ese tramo en términos de estudios y ejecución, de acuerdo señores... están de acuerdo, entonces someto a votación.

Sr. Byron Armas, Consejero:

Yo me permito mocionar para que se autorice estos trabajos.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sra. Jenny Rivera F., Consejera:

Apoyo la moción señor Prefecto

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Procedemos a la votación señor Prefecto:

Lcdo. Pablo Jurado, Prefecto	Por la moción
Ing. Gabriela Jaramillo, Consejero	A favor de la moción
Ing. Laureano Alencastro, Consejero	Con las observaciones dadas por los Consejeros, Autorizo
Ab. Romelia Lomas, Consejera	A favor
Ab. José Quimbo, Consejero	Con las observaciones realizadas, apoyo la moción
Lcda. Ruth Almeida, Consejera:	Con las observaciones que se han dado aquí, apoyo la moción
Sr. Byron Armas, Consejero	Proponente
Sra. Jenny Rivera, Consejera	Apoye la moción
Sra. Estela Aguilar, Consejera	Aprobado
Sr. Jorge Siza, Consejero	Aprobado
Sr. Adán Ruiz, Consejero	Aprobado
Sr. Asencio Farinango, Consejero	Aprobado
Sr. José Garzón, Consejero	Aprobado
Sr. Adriano Cárdenas, Consejero	Aprobado
Aprobado por unanimidad señor Prefecto	

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad y con las observaciones realizadas, **AUTORIZAR** a la Empresa RACALSER Y ASOCIADOS, proceda a la ejecución de los trabajos para el cambio de vía (nuevo trazado) por el Proyecto Fotovoltaico Chota – Pimán, ubicado en la parroquia El Sagrario, sector entre Pimán y San Alfonso, provincia de Imbabura; para el efecto se procederá a la suscripción de un convenio en donde se considerarán los planteamientos realizados por la institución. Coordinarán acciones la Empresa, la Dirección de Infraestructura Física y Asesoría Jurídica del Gobierno Provincial de Imbabura.

CUARTO PUNTO: Conocimiento del informe sobre la ejecución presupuestaria del Gobierno Provincial de Imbabura, correspondiente al primer semestre del 2015

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Haber, creo que ustedes en cada uno de sus GADs y en los Municipios están preocupados por el tema de ejecución presupuestaria, ustedes pueden observar ahí, yo tampoco estoy satisfecho con la ejecución presupuestaria, y cuando hablamos de ejecución presupuestaria ustedes saben, no estamos solo hablando de infraestructura física, sino de todas las áreas.

Desgraciadamente sin que eso sea un justificativo único, el famoso sistema del Portal de Compras Públicas si generan algunos inconvenientes, -insisto, sin que esto sea un justificativo- en



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

muchas ocasiones se caen los procesos no necesariamente por parte de nuestros técnicos que al menos se les ha dado todas las facilidades para que realicen sus capacitaciones, es decir que si están nuestros técnicos preparados para ese tema, pero a veces cuando el oferente es el que activa mal o falla en el procedimiento, se nos cuelga, a veces hemos pensado incluso que puede haber o que podría darse hasta mala intención del órgano rector del SERCOP, lo cual obviamente yo no considero que así sea. En estas últimas tres semanas entiendo que la mayoría de ustedes intentaron subir los procesos y les están rechazando el sistema.

Hace un momento acabo de hablar con Santiago Vásquez, Director Nacional del SERCOP, el nos ha pedido que les enviemos las claves para ellos ayudar allá, pero es medio raro en cambio porque la Empresa Pública IMBAVIAL no tiene problema en subir los procesos, Patricio me dijo que ayer lo de Tumbabiro no tuvo ningún problema y subió al portal, este rato tampoco tienen problema para subir el tema del asfaltado, nosotros sí tenemos problemas. Este rato Alexandra Gualpa que está manejando el sistema, me dijo que toda esta mañana tampoco tienen problema.

De lo que se nos ha informado en el CONGOPE porque eso fue reclamo de todos los Prefectos, en el sentido de que tengamos una reunión con Santiago Vásquez, para que nos explique cuál es el inconveniente o qué problemas tienen. Extraoficialmente yo conocí y no sé si eso se hizo público, de lo que se sabe es que le hackearon el sistema y le sacaron mucha información y entiendo que entraron a un proceso de ir cargando información y le afectaron en definitiva. Hoy ellos consideran que ya está solucionado.

Otro de los problemas que hemos tenido este año es del presupuesto participativo, que son 3 millones 750 mil dólares; y me gustaría que ustedes como representantes nos ayuden a presionar un poco en la ejecución.

Pero antes que nada algo, yo estuve en Pataquí la semana anterior, de acuerdo a la información que me dieron para Rendición de Cuentas, prácticamente nosotros hemos hecho ya las transferencias para obras que tiene que ejecutar el Municipio de Otavalo, ahí me gustaría que empujen porque eso para nosotros el hecho de la transferencia no va a reflejar ejecución presupuestaria y sea como sea tiene un peso fuerte los 3.7 millones que a estas alturas del tiempo deberíamos estar ejecutando por lo menos un 80% y ya haber comprometido el 20%.

No sé igualmente, Wilson (Reyes), en el caso en cambio, en donde nosotros somos los ejecutores, estamos yendo bien, estamos lentos o en el caso donde las juntas parroquiales tienen que ejecutar igualmente, se han transferido recursos, unos desde el Municipio, otros desde la Prefectura, y no sé si están los compañeros caminando en la ejecución; pero si quisiera que nos des una explicación respecto a eso Wilson (Reyes), porque ustedes en cada asamblea manejan la rendición de cuentas y ahí se refleja que debo yo como Gobierno Provincial, donde está la plata, donde se están durmiendo y que es lo que está pasando.

Entonces miren, la preocupación del Director Financiero es que la ejecución no es como nosotros quisiéramos, si ya hemos pasado el primer semestre, lo lógico sería que estemos ya por el 50%, por lo menos en un 45%, para que en el segundo semestre al menos lleguemos a un 75 – 80% que sería muy satisfactorio, porque no vamos obviamente a cumplir todo. Ahora nuestra



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

aspiración es que hasta el mes de noviembre, al menos unos se estén ejecutando y otros estén comprometidos, esa es la aspiración, si hemos tenido inconvenientes y estamos trabajando compañeras y compañeros Consejeros, en otro modelo.

Que es lo que nos pasó, nosotros con buena intención nos involucramos Prefectura, Municipios y Juntas Parroquiales, -no cierto- yo ya le veía venir esta situación porque desgraciadamente las juntas parroquiales no tienen la liquidez que tienen Los Municipios y el Gobierno Provincial, entonces si por desgracia hay una obra en la que debe poner la junta parroquial 30 mil, no es que la junta tiene ese rato los 30 mil, hay ocasiones y dicen que están reuniendo y eso lleva uno, dos, tres meses.

Entonces hoy para el 2016, el mismo presupuesto participativo va a tener otra dinámica, donde nosotros hemos trabajado en las meses que son nuestra competencia, donde la comunidad dice haber, estas son competencias del Gobierno Provincial, entonces en riego haga esto...fomento productivo, haga esto...tema de ambiente, haga eso...Entonces mañana yo no voy a esperar que la Junta Parroquial tenga plata para transferirme o el Municipio me transfiera; entonces vamos igualmente a trabajar juntos, pero la intención es que a finales de enero a más tardar, yo empezar a ejecutar ese presupuesto participativo, que es lo que no ha sucedido este año, porque prácticamente el presupuesto participativo empezó a salir en agosto y perdimos los 6 meses; entonces eso se refleja en la baja ejecución presupuestaria, tendrán que hacer milagros nuestros directores y todos los demás, pero al menos la meta es que a noviembre llegar con más del 70%, porque no nos olvidemos también que ese puede ser un buen argumento para el Gobierno Nacional, no solo en el caso nuestro, sino de todos, de decir señores no hay capacidad de gasto, por lo tanto para que quieren más ingresos, pero el caso es que la plata tenemos, Fausto está preocupado porque la plata está ahí pero no sale, el asunto es que vaya fluyendo porque ventajosamente hasta aquí las transferencias son puntuales.

Dr. Fausto Lima S., Director Financiero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras y señores Consejeros; efectivamente la información que ustedes poseen en sus carpetas, es una información a junio/2015, el ánimo de la Dirección Financiera es colaborar con las unidades de apoyo para que se ejecute el presupuesto. Si bien al mes de junio los ingresos se devengaron por un 50%, porque como se ha señalado, el Gobierno nos ha transferido puntualmente los recursos, de hecho ahora al mes de septiembre nos han entregado hasta lo de agosto, falta septiembre que debe llegar entre hoy a mañana.

Los gastos -por el contrario- se devengaron en un 27%, ahí tenemos una brecha muy importante, entonces lo que se ha intentado a través del equipo de trabajo es ejecutar el presupuesto. Una información para concluir esta pequeña intervención, es de que al mes de junio, al día de ayer ya tenemos la información que estamos subiendo oportunamente al Ministerio de Finanzas, como es la norma, ya es un poco más alentador y por eso con el señor Prefecto tenemos el afán de que por lo menos a noviembre se ejecute por lo menos un 70%, por cuanto el mes de diciembre ya es un poco irregular, pensar en hacer los proyectos en diciembre. La información que tenemos al 30 de septiembre, es decir hasta el día de ayer, los ingresos ya se devengaron en un 65.60%, con lo



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

que llegaría en estos días de la cuota del mes de septiembre, estaríamos superando el 70%, que es lo que deberíamos tener en los gastos.

La prefectura hasta el mes de septiembre en gastos, ya hemos comprometido en todo el presupuesto, calculado sobre los 65 millones 518 mil que va a ser aprobado mediante reforma, por el crédito del Banco del Estado que se estará firmando –parece- el día de mañana, ya esta comprometido un 61.90%, ya es más alentador, claro que el compromiso no es el parámetro con el cual se evalúa la ejecución presupuestaria, sino el devengado, es decir lo pagado, lo gastado efectivamente, claro que este devengado al día de ayer, al 30 de septiembre ya es de 39.15%, estamos a dos meses de ver la meta, nos faltaría un 30%, clari que va a depender mucho del avance físico de las obras, tenemos exactamente más de 7 millones en anticipo de obra, entonces esto necesitamos que se vaya liquidando y cargándose al gasto, con lo que lograríamos una ejecución muy alentadora.

Ciertamente que en ejecución presupuestaria global, lograr más de un 70% es muy bueno, considerando factores externos sobre todo, así como también internos que no se encuentran a nuestro alcance; en tal virtud, aspiramos de que la Dirección de Fiscalización, especialmente trabajen en el tema de las planillas. Si, la Prefectura dispone de los recursos necesarios, es decir tenemos el dinero suficiente, de hecho, todo lo que es el presupuesto participativo hemos transferido todo a las juntas parroquiales y a los Municipios para que puedan ellos ejecutar, no así lo que tienen que entregarnos, entonces esperamos porque con eso nosotros emitimos la certificación y ya se ejecuta el proyecto o la obra prevista.

En tal virtud, sería bueno que dentro de la complejidad que ha existido ahora en el portal de compras públicas, al no poder subir los procesos, eso si nos va a afectar de alguna manera, debería la dirección administrativa emitir un informe porque a la final son justificativos que nos permitirá poner en conocimiento del cuerpo colegiado para que sepan cuales son las dificultades que se ha tenido.

De nuestra parte también informar muy ligeramente de que se asesorará a la máxima autoridad, para emprender las acciones, por cuanto este es un parámetro muy importante dentro de la gestión pública de la Prefectura de Imbabura, la ejecución del presupuesto conforme está aprobado mediante ordenanza y obviamente esta debidamente financiado, porque ese es otro de los parámetros, a veces no se puede ejecutar como yo entiendo, es cuando no hay dinero, pero no es esa nuestra realidad, estamos prestos a asesorar a la máxima autoridad y al cuerpo colegiado, al Consejo en pleno para que este presupuesto se ejecute en beneficio de la comunidad imbabureña.

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Los 18 días que estamos con problemas en el sistema de compras públicas, prácticamente nos han parado 36 procesos que estan listos, esperemos que entre hoy y mañana igualmente podamos avanzar, para que obviamente no nos observan –sin que eso sea un justificativo- hay otros inconvenientes igual, les he pedido también de que en compras públicas capturen las páginas en las pantallas, para ir juntando, para que no crean que a lo mejor no se hace nada, si no tienes



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

evidencias, han de decir es un cuento chino, como yo hable con Santiago Vásquez, y me dice Prefecto, tendrá cuidado, porque a veces sus colaboradores –ojalá no sea el caso- se apoyan en esto para justificar su ineficiencia o su falta de voluntad, obviamente que la gente esta trabajando ahí y nosotros tenemos confianza.

Se especula también que sería intencional, esperemos que en las próximas horas esto mejore porque ya empezamos octubre, tenemos apenas 60 días, solo laborables tenemos como 40 días, subiendo un proceso diario, estaríamos con 40 procesos arriba y humanamente ya no puedes hacer más...les decía que se especula que puede ser intenciones –yo no creo- para que las juntas parroquiales, los municipios, las prefecturas no alcancen a invertir y luego al final te digan señores, hagamos un barrido a las cuentas porque antes eso era común, ahora imagínense que nos quiten, verán que en el IVA también tienen problemas, no devuelven ni a ustedes ni a nosotros, solo al Municipio de Guayaquil le deben 30 millones de dólares, a nosotros nos deben 2.5 millones de los años 2014 y 2015, eso es lo que nosotros hoy estamos presionando, considerándonos también afectados por el diferencial cambiario y la baja en la demanda de productos por el tema con Colombia y estamos pidiendo que nos involucren y nos devuelvan rápido el IVA; he hablado con Hernán Corrales –varios de ustedes le conocen- y me dice nosotros tenemos lista la liquidación, sabemos cuánto le toca a cada Gobierno Provincial, a cada GAD y todo, pero eso irá saliendo de acuerdo a la liquidez que tenga el Ministerio.

Ing. Wilson Reyes P., Director de Planificación:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta señoras y señores Consejeros; vamos a revisar la información, tenemos algunas diapositivas, pero vamos a tratar de resumirlas en función del tiempo, sería bastante extenso explicar, porque alrededor de 270 son la cantidad de proyectos y actividades que tiene el presupuesto en el Plan Operativo del Gobierno Provincial de Imbabura y hemos llegado a un nivel de detalle de proyecto por proyecto, como esta en la fase de estudios, en la fase precontractual, contractual y en la fase de ejecución, pero lo que hemos hecho es una compilación por cada dirección, por cada programa, en la parte de vialidad, en la parte de ambiente, de turismo, para hacer unos consolidados para no alargar mucho esta exposición.

El informe de Seguimiento y Evaluación corresponde al Plan Operativo Anual del periodo 1 de enero – 30 de junio, vale la pena indicar que desde julio, y esto suena como que paradójico, pero es real que de julio a septiembre tenemos con creces haber incrementado la ejecución presupuestaria visualizada en esta exposición de enero a junio. El presupuesto para inversión asciende a USD. 16'152.000,00, de los 29 millones que generalmente alcanza las cifras del Gobierno Provincial como presupuesto de gasto corriente más inversión, de esos 29 millones y pico, 16 millones 152 mil dólares son destinados a inversión, es decir a obra nueva, a proyectos que tienen para cada año distribuir el Gobierno Provincial de Imbabura; de esa cantidad el 30% se asigna al presupuesto participativo, es decir la cantidad de 3'750.000,00 dólares y el 70% a proyectos estratégicos que básicamente se derivan del Plan de Desarrollo y del Plan de Trabajo del señor Prefecto y de la señora Viceprefecta, por lo tanto en una primera instancia vamos a hacer una evaluación de este tramo de 30% y en un segundo tramo nos vamos a dedicar a los proyectos estratégicos porque si es importante informar porque son realidades distintas. (Detalle de exposición se encuentra anexo)



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

PREFECTURA DE IMBABURA

- Informe de Seguimiento y Evaluación
- Plan Operativo Anual (periodo 1 enero – 30 junio/2015)

1). Presupuesto Participativo 2015

Implicaciones

Sobre los Proyectos Presupuesto Participativo

El Sistema de Seguimiento y Evaluación

- Fase 1: Preinversión
- Fase 2: Precontractual y Contractual
- Fase 3: Ejecución

Total Proyectos Presupuesto Participativo 2015

Total Avance Presupuesto Participativo

Total Avance Proyectos – Fomento Productivo

Total Avance Proyectos – Ambiente

Total Avance Proyectos – Turismo

Total Avance Proyectos – Riego

Total Avance Proyectos – Infraestructura Física

Total Avance Proyectos – Patronato de Acción Social

LA ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA EJECUCION DEL P.P.

Para el Presupuesto Participativo 2016

- Se contrató un ingeniero civil...
- Se está contratando una consultoría...
- Se está priorizando los proyectos en ...
- Se disminuirá la cantidad de ...
- No se promoverá la atomización de ...

2). Proyectos Estratégicos 2015

Información Proyectos Estratégicos

Total Proyectos 159 – Monto USD. 12'402.115,00 – Reformas 264 – Convenios 4

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Yo si quisiera igualmente hacer la observación y que todos los compañeros Consejeros y Consejeras, me parece medio absurdo que se hayan ejecutado 264 reformas a 159 proyectos, yo creo en eso que se debe trabajar mucho con las direcciones y subdirecciones para que seamos mucho más reales en la estructuración de sus presupuestos, esas reformas son el resultado de lo que al susto metieron y después ya en el camino van haciendo reformas y más reformas...eso es un dolor de cabeza, espero que en este año si hay una, no haya más, porque lo que me estan demostrando con eso es que no se hizo el presupuesto con la seriedad del caso.

Ing. Wilson Reyes P., Director de Planificación:

Proyectos Estratégicos 2015 – Fases

Avance Proyectos Estratégicos 2015 – Fases



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Total Avance Unidades Agregadoras de Valor - Fases

Total Avance Proyectos – Fomento Productivo

Total Avance Proyectos – Ambiente

Total Avance Proyectos - Turismo

Total Avance Proyectos – Riego

Total Avance Proyectos – Infraestructura Física

Total Avance Proyectos – Fiscalización

Bueno, de aquí para adelante son direcciones que tienen presupuesto de 30 mil, 40 mil dólares, que de pronto no pesa mucho desde el punto de vista de ejecución presupuestaria, para ir más o menos adelantando y no cansarles mucho...

GRANDES PROBLEMAS: Proyectos Estratégicos 2015

Al inicio de la Administración (Mayo 2014)

- Al asumir esta administración mayo,...
- En general hubo muy pocos proyectos...
- En el caso de Infraestructura Vial, solo...
- El presupuesto inicial Prefectura 2015 fue...

El Proceso y Causas del Problema

- Techos presupuestarios...
- Cada dirección identifica su...
- Se consolida POA Prefectura
- Aprueba Parlamento + Consejo Provincial

Causas

- Muchos proyectos del POA no fueron...
- Falencias en la estimación de presupuestos...
- Debilidades en definir los nombres...
- Cambios en los aportes institucionales...
- El Sistema de Contratación Pública es perverso

Sugerencias

- Para todas las Direcciones analizar, reflexionar y...
- No establecer Fondos a Distribuir...
- Definir con claridad el nombre de los...
- Se está implementando el sistema de GpR...
- Se incorporarán los técnicos que dispongan de...

Bueno señor Prefecto, señoras y señores Consejeros, esto un poco las sugerencias en forma general que se están proponiendo para mejorar, yo estimo señor Prefecto y señores Consejeros que para el presupuesto del 2017, o sea que desde el 1 de enero de 2017 ya contaremos con una gran cantidad de estudios a finales del 2016, como para que la ejecución presupuestaria del 2017 sea –digo yo no se- no menos del 80, 85% que ya es bueno, esa es un poco la perspectiva que estamos teniendo; y, para el presupuesto del 2018 yo creo que sería ya tener una ejecución, no sé del 90, 95% que sería excelente; esta es un poco la información señor Prefecto y señoras y señores Consejeros.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias Wilson; aprovechando que están ustedes señores como Presidentes de las juntas parroquiales, quisiera conocer que pasa con cada uno de sus parroquias, como andamos en lo del presupuesto participativo.

Sr. Adriano Cárdenas C., Consejero:

Si señor Prefecto, respecto del tema concretamente en la parroquia de Ambuquí, se ha hecho más o menos un avance del 50%, está pendiente el tema del riego, el canal de riego el Quiche justamente se ha venido demorando, el señor Director nos ha dicho que en el tercer cuatrimestre va a empezar, pero vemos que recién va a empezar con los estudios, es una preocupación que hemos tenido en la cual nosotros estamos pasando una sequía enorme y de nuestros compañeros regantes ha sido la preocupación de tener que estar golpeando las puertas. Ahí falta por ejecutarse la culminación del canal de riego, por un valor aproximado de 70 mil dólares, con revestimiento.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Al respecto ayúdame en eso Marco (Jarrín), haz un seguimiento a este asunto de Ambuquí.

Sr. Asencio Farinango, Consejero:

Señor Prefecto, en mi parroquia Mariano Acosta más bien los inconvenientes que tuvimos ahí es con la Municipalidad incluso se había acordado en un inicio y se definió un presupuesto del Municipio y del Gobierno Parroquial se le destinó para esa obra de Puetaquí, sin embargo sería bueno que se agilite, porque no es justo que lleguemos a una nueva asamblea para el presupuesto participativo y todavía no hemos avanzado en el anterior; entonces la gente le hace sentir mal a uno y entonces también va en rebote del Gobierno Provincial; en todo caso ojalá con todo lo que se ha planteado hoy, eso pueda tener otra dinámica y avanzar, de todas maneras estamos a la expectativa y ojalá sea lo más pronto posible.

Ing. Wilson Terán Y., Director de Infraestructura Física:

Señor Prefecto, señoras y señores Consejeros; en lo que respecta al tema de Mariano Acosta, está todo legalizado, está ya para subir al portal, se hizo todo para el pago por la reubicación de los postes, entonces se ha coordinado adecuadamente, ha habido demora, pero el estudio está listo, ahorita ya es asunto del portal.

Sr. Adán Ruiz N., Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros y compañeras Consejeros; para nosotros como parroquia de Quichinche, no tenemos problemas porque se firmó un convenio de Cooperación Interinstitucional, en donde a nivel de la Asamblea Parroquial se tomó la decisión de hacer el adoquinado de la calle Simón Bolívar hacia el barrio San Vicente, ahí la Junta Parroquial puso



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

un poco de recursos para que eso pueda avanzar, se esta ejecutando y esperamos que a fines de octubre estemos inaugurando esa obra.

Ing. Gabriela Jaramillo P., Viceprefecta:

Señor Prefecto, señoras y señores Consejeros; aprovechando que se esta hablando de las parroquias, debo informar que estuvimos presentes en la asamblea en Quichinche, ahí unos moradores del Barrio Santa Clara (callejón) nos pidieron el adoquinado, ese momento el Ing. Marco Pabón de Infraestructura fue a realizar la visita técnica con los moradores del sector, no se si ustedes les acompañó Don Adán. Posteriormente el ingeniero Pabón nos emitió un informe de que se podría adoquinar la calle tal como esta, pero el ancho de la calle esa tan angosto que pasa solamente un carro, entonces por sugerencia del señor Prefecto, yo le había comentado, y es que por parte de la Junta Parroquial se coordine con el Municipio de Otavalo, para la línea de fábrica, porque no sacaríamos nada adoquinando tal como esta.

Sr. Adán Ruiz N., Consejero:

Haber, en ese sentido yo si le pediría señor Prefecto, en que se pueda hacer un llamado de atención a los técnicos, en donde independientemente de las decisiones que se tome en una asamblea, ellos por su propia cuenta salen y hacen una inspección...

Ing. Gabriela Jaramillo P., Viceprefecta:

Don Adán por favor, si me permite intervenir, no fue por propia cuenta del señor técnico, sino más bien fue un pedido de la ciudadanía el cual yo apoye y ese momento se dio a conocer en presencia suya que luego de la asamblea el técnico iba a recorrer por el lugar y que obviamente iba a emitir el informe técnico; entonces estaba cumpliendo un trabajo ese momento por disposición mía porque estaba yo en representación del señor Prefecto, y le dije yo al técnico que puede visitar el sector.

Lcd. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Haber miren compañeros; las veces que puedan ir de delegados, hay que tener mucho cuidado porque se pueden crear falsas expectativas y un poco debilitar la autoridad de los Presidentes o Presidentas, porque el tema quien sabe verdaderamente cual es el problema en si, que no es mala voluntad, porque esa calle debió estar ya adoquinada, pero tienen un problema, dicen adoquinen como está (4 mts. Ancho), en una sola vía, pero esta apegada a la parte urbana de la parroquia y lo adecuado es que esa vía tenga el ancho que tienen las otras vías, pero la gente no quiere ceder y en eso Adán esta presionando, dice de acuerdo, les vamos a tomar en cuenta pero por favor que se hagan con las dimensiones técnicas que son necesarias, pero dicen no, no doy nada solo deme adoquinando como esta, y con dolor del alma, si se ponen en ese plano, esta bien si sería en la parte rural en donde tienes un carro cada día, pero acá es una vía urbana en donde debe obviamente cumplirse con lo que es la planificación del mismo Municipio, que tenga el ancho necesario.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Adán Ruiz N., Consejero:

Si señor Prefecto, yo no quiero irme en contra de la señora Viceprefecta, pero ahí hice mi intervención muchas veces y no pudieron siquiera decir lo contrario a lo que yo manifestaba, existe falta de predisposición de quienes viven en ese barrio, habiendo como hacer ampliaciones y nuevas aperturas de vía, lamentablemente ese barrio se quedará ahí hasta cuando exista esa voluntad de querer hacer bien las cosas y hemos puesto como Junta Parroquial y como Presidente del barrio de ese sector, pidiendo línea de fábrica para esa vía y hacer nuevas aperturas de vía, es ilógico que por ahí estén transitando camionetas y no se pueda solucionar definitivamente eso; entonces yo he manifestado eso, la ventaja es que ya nos conocemos mucho tiempo y justamente en la misma asamblea les manifesté que existe falta de voluntad de la gente de ahí, entonces si no existe esa predisposición de querer hacer bien las cosas y como dice la propia ordenanza de vialidad del Municipio de Otavalo, de hacer 9.5 mts. de ancho, es ilógico querer aprobar algo que es anormal. Yo aquí si quiero decirles, que se fueron en contra del propio Presidente del barrio y gente que fue a hacer la inspección con el Ing. Pabón, lamentablemente están diciendo que ya ellos tienen la obra definitivamente para el año 2016 y eso nunca hemos tomado la decisión a nivel de la junta parroquial, jamás se ha tomado esa decisión a nivel de la asamblea parroquial, sino más bien con el presupuesto del 2016, empatar esas dos vías que es la entrada principal hacia la parroquia de San José de Quichinche, que es el barrio San Vicente, uniendo las dos vías que se están trabajando.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Mientras no haya línea de fábrica, no se hará nada

Ing. Gabriela Jaramillo P., Viceprefecta:

Señor Prefecto, una última cosa nada más; señor Consejero, lo que queremos obviamente es poder socializar esto de la línea de fábrica conjuntamente con usted y a los moradores del sector, para que no sea un proceso que iniciamos y luego dejamos sin informar a la gente, más bien motivar una reunión con el señor Presidente de la Junta Parroquial para informarles que desde la Prefectura de Imbabura y desde la Junta Parroquial, primero tienen que tener la línea de fábrica del Municipio.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Con relación a Tumbabiro, Jenny envía un oficio el día de ayer en donde dice que para el mejoramiento de la acequia del pueblo, el 30 de julio de 2015 ella ya transfirió los recursos económicos para que se proceda con el mejoramiento. Ya estamos en octubre y le pido a Wilson que le presione a Pedro (Loyo) para que se mueva.

Ing. Wilson Reyes P., Director de Planificación:

Si, hay que hacer ya el proceso en la Dirección de Riego, ahí es donde tenemos que dar mucho énfasis para que se agilicen con los estudios.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sra. Jenny Rivera F., Consejera:

Señor Prefecto, lo que pasa es que se viene diciendo que ya vamos a iniciar en un mes, en un mes, luego en agosto y muchas veces hasta nos contesta mal y esa no es la actitud, entonces a una le molesta también, hasta me dijo, vea si ni siquiera hace la transferencia, eso necesitamos, ahí esta la transferencia; entonces discúlpennme pero yo tuve que hacer este oficio para que se agilite.

En lo que es el adoquinado, ya recién se adjudicó, ya fue el ingeniero a ver la obra y esperamos que el señor Prefecto nos de terminando de una vez hasta el puente.

Sr. José Garzón J., Consejero:

Señor Prefecto, en mi caso de Cuellaje, me hacían caer en cuenta el inicio de los proyectos en este año de la Prefectura, creo que fue a mediados de julio que se inició el trabajo del adoquinado, hasta el momento hay un trabajo total, ya terminado, se trata de un ingeniero que vale la pena, alentado, un Ing. Cevallos, es un buen trabajo el que ha hecho el ingeniero, únicamente lo que me queda pendiente es los tres estudios de los puentes que el Ing. Luis Cazares, que ya no es hoy, en 15 días y todavía sigue quedándose.

Ing. Wilson Terán Y., Director de Infraestructura Física:

Si señor Prefecto, al respecto, los estudios estan terminados para ser contratados el próximo año, porque tienen que considerarse en el presupuesto.

Sra. Estela Aguilar, Consejera:

Si buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta; respecto a San Rafael con el presupuesto participativo tengo un proyecto del puente que es justo de San Miguel Alto, que une con la Comunidad de Cachimuel, pero sin embargo hasta el momento no me han dado respuestas, se trataba solo de un proyecto hecho por la Prefectura mismo para que actualicen pero hasta ahora no han dado respuesta, no se en que proceso estará, incluso yo también ya he hecho la transferencia en julio mismo, yo entregue ese proyecto al ingeniero (Burga) que esta hecho hecho

Ing. Wilson Terán Y., Director de Infraestructura Física:

Revisada la documentación (construcción del puente en San Miguel Alto), veo que estan elaborando el estudio señor Prefecto, esta encargado un Ing. Burga.

Sra. Estela Aguilar, Consejera:

Como digo, yo entregue la documentación al ingeniero que esta encargado (Ing. Burga), yo le entregue una carpeta, como dijo que había hecho un presupuesto para un puente y dijo que salía más el presupuesto y no alcanzaba, entonces decia que iba a cambiar a tipo cajón para hacer



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

acorde con el presupuesto que hay, me dijo que había salido más de 150 mil dólares, de todas maneras yo le entregue esa carpeta para que actualicen supuestamente, pero no me han dado respuesta.

Ing. Wilson Terán Y., Director de Infraestructura Física:

Hoy voy a revisar señor Prefecto, para ver en que estado esta.

Sr. Jorge Siza S., Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros y compañeras, creo que Natabuela es un caso particular de todas las parroquias a nivel provincial, un poco olvidados de la Prefectura, del Municipio, de todo lado. Empezando por el tema del informe de presupuesto que se hizo en la asamblea de participación el Ing. Caranqui fue a dar el informe de las obras que estaban presupuestadas y oh sorpresa que estaba ahí constando una obra de mejoramiento de caminos alrededor de un cuartel militar, cosa que en Natabuela no hay ni cuartel, no supo explicarme y constaba con un presupuesto de más o menos 22 mil dólares.

Ing. Wilson Terán Y., Director de Infraestructura Física:

Señor Prefecto; lo que tenemos ahí previsto es el adoquinado, aceras y bordillos de la calle 16 de Junio, entre la línea férrea y Flores Vásquez, eso esta contratado.

Sr. Jorge Siza S., Consejero:

Para eso también nos exigieron hacer más de tres meses de que hagamos el depósito para la contraparte de la Junta Parroquial nosotros ya hicimos la transferencia para el adoquinado, si ya esta adjudicado seria necesario de que ya empecemos, porque estamos en fiestas y no vamos a tener que inaugurar más que las obras que hace la junta parroquial.

Otro asunto también señor Prefecto, en cuanto a la metodología de la asamblea de participación, sabe que hay un poco de inconformidad en la parroquia porque supuestamente se invita a todos los actores sociales representantes de la parroquia, se toman como prioridades y se enlistan las obras y a la final hay que hacer votación, lógicamente el grupo o barrio que lleva más gente es el que va a ganar, y son obras que incluso no son prioritarias ni urgentes.

Ing. Wilson Reyes P., Director de Planificación:

Señor Prefecto, al respecto hay dos alternativas, pero ambas tienen buenas y malas cosas; primero, si hacemos una invitación solo con dirigentes de comunidades, van a ir de tres en tres, también se van a dar bronquitas, pequeños roces porque cada uno va a querer llevar su obra; finalmente si hacemos una votación, habrá que respetar, pero la ley (COOTAD) como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dice que ninguna persona debe estar individual o colectivamente exenta de asistir a cualquier asamblea, nosotros estamos haciendo asambleas abiertas por un asunto constitucional y legal.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ahora cuando hacemos una asamblea abierta, los que más tienen interés en una obra, los que más están interesados, van, y van 10 – 15, otros no le toman con mucho interés la asamblea y van 1, 2 o 3 y la gente finalmente si nota que hay una comunidad de 20, de alguna forma nosotros hemos logrado, aunque no es fácil, lograr por consenso, digamos esa obra la priorizamos, lo que hacemos es metodológicamente una lista de proyectos de riego, vialidad, producción, gestión ambiental y cada uno pasa a votar, se les entrega 6 sticker a cada uno y procede a votar, y créase señor Prefecto señor Prefecto, que la modalidad que estamos adoptando es que da buenos resultados y al final la gente como que respeta el producto de esa votación, pero desde luego, si, lo malo es que los sectores de donde van más gente si puede llevarse la obra, pero también la reflexión es bueno, la gente tiene interés en su asamblea, participan, pero desde luego que siempre quedarán en los que perdieron en votación, insatisfacciones obvias.

Sr. Jorge Siza S., Consejero:

Es por ello señor Prefecto, que se ha estado manejando desde hace algunas asambleas que se han hecho ya tanto del Municipio como del Gobierno Provincial, desde las primeras asambleas, que se tome en cuenta como obras de interés parroquial y cantonal, incluso provincial, el anillo vial que tiene que ver con las calles Germán Martínez, Flores Vásquez, ...de la Fuente, García Moreno y Pasquel Monge que son vías que conectan a las parroquias y a las ciudades, esto está priorizado señor Prefecto, esto está tomado en cuenta como obra principal.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Si en realidad Jorge, unos nos quieren otros no nos quieren, cuando yo te llamé...hay unos señores que estaban ese día ahí y son vecinos de la 16 de junio –creo- oye, se resiste esta gente a adentrarse en el proceso, después de que hable contigo, después de que les expliqué y les dije verán señores, cuando tu ya me hiciste acuerdo de lo que se va a hacer, dijeron si, es más arriba de nosotros nomás, y yo les dije quién es el Presidente del barrio de ustedes, de los 8 que estaban aquí no sabían quien era el Presidente, tendrán o no tendrán Presidente, yo me quede casi un cuarto de hora informándoles de cual es el proceso, que tienen que involucrarse en el proceso, reunirse dentro de la comunidad, tener un Presidente, pero como que –en silencio dicen no me da la gana de tomarle en cuenta al Presidente.

Sr. Jorge Siza S., Consejero:

Señor Prefecto, ahí está arraigado el tema político, bajo esas circunstancias es imposible que vayan a las asambleas, esas personas ni siquiera van a las asambleas, a las reuniones que se convocan.

Ing. Laureano Alencastro, Consejero:

Señor Prefecto, señores Consejeros; hace un momento se hizo una exposición tanto de la ejecución presupuestaria cuanto del proceso de participación ciudadana, yo diría que en el inicio de la gestión no se si por algunos o la mayoría de Presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales son nuevos o por el cambio de administración, yo tengo la visión de que ha sufrido un



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

estancamiento en la inversión el proceso participativo de la provincia de Imbabura, esto puede tener algunas razones.

Quisiera hacer un poco de memoria de cuando usted era alcalde en el año 2005 y Gustavo Pareja Prefecto, el proceso participativo de Imbabura tenía un gran porcentaje de ejecución y los Presidentes de Juntas no éramos Consejeros, pero teníamos una decisión y una actitud un poco más firme de exigencia del cumplimiento de las metas propuestas, yo lo puedo decir, miren que aquí esta Adán y Adrián que también eran Presidentes, creo que el señor Garzón también, éramos Presidentes de las Juntas Parroquiales, y más aún cuando el Ing. Reyes también era Director de Planificación, pero yo creo que esa acumulación de experiencia no ha servido de mucho, porque podemos evidenciar primero una muy pobre ejecución presupuestaria hasta junio, la metodología no ha mejorado realmente el concepto de participación ciudadana, cuando había propuestas desde la Municipalidad de Ibarra por ejemplo, que los conceptos técnicos vayan tomados de la mano de las decisiones de la participación ciudadana efectiva.

No es lógico lo que aquí se acaba de argumentar, que por intereses particulares o de grupo, se toman decisiones que muchas veces están alejadas de los conceptos técnicos por ejemplo y si el concepto técnico del Gobierno Provincial dice que hay que cerrar un anillo vial, no se puede aprobar la construcción del adoquinado del parque por decir, porque simplemente el concepto técnico exige otra cosa; creo que en ese sentido no están orientándose bien estos procesos, yo considero señor Prefecto que tiene que retomarse un proceso real de capacitación también a nuestros Presidentes y vocales de las juntas parroquiales, entiendo que algún convenio, algunas gestiones del Banco del Estado hubo, pero tiene que haber, porque se está evidenciando que desde la formulación del nombre de un proyecto, no está bien direccionado y lo otro es que claro, los ciudadanos no tenemos la culpa de que ciertas cosas sucedan, porque no están capacitados para ello, pero yo creo que la Prefectura debiera retomar, no es tarde, todavía tenemos algunos años para lograrlo el poder capacitarlos para que efectivamente haya un proceso de definición de proyectos apegados a la realidad y a los conceptos técnicos que tienen que ser direccionados desde el Gobierno Provincial de Imbabura.

Claro, la otra razón es que la administración anterior prácticamente se perdió el proceso participativo de la provincia y retomar esos conceptos indudablemente son duros de hacerlo, pero yo creo que se ha perdido un año, un año y medio, en la administración anterior se definían desde la Prefectura que hacer, prácticamente no había proceso participativo, pero a lo que voy es que definitivamente los conceptos de experiencia del proceso que usted impulsó en la Municipalidad de Ibarra, ya quisiéramos recordarnos, que el 45% de los fondos de inversión se invirtieron en el participativo y el Ing. Reyes como Director de Planificación creo que hay que redireccionar este proceso y si es pertinente que los Consejeros trabajen en la reformulación de una ordenanza para aplicación del proceso participativo, que no se permita la atomización de estos presupuestos en obras pequeñas, sino en obras de impacto parroquial, cantonal y provincial, que interesante sería por ejemplo ver que cada uno de los cantones o cada una de las 36 juntas parroquiales hace un aporte de su presupuesto de –se me ocurre- 20 mil dólares para una obra de significación provincial que merezca la obra y el impacto que se vea en una obra de esa naturaleza.



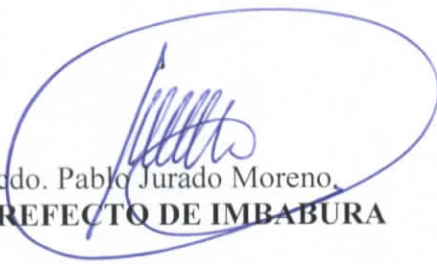
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

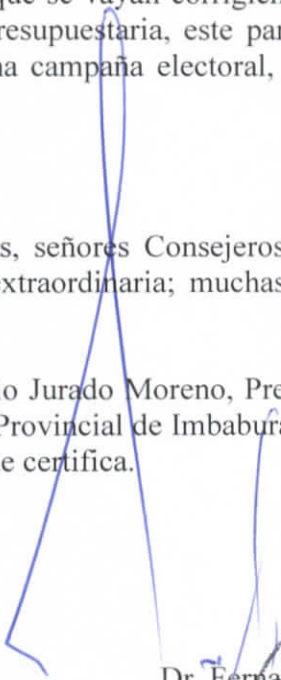
Yo abro un espacio de reflexión señor Prefecto, para que se vayan corrigiendo esas tomas y al final de este año no veamos que la poca ejecución presupuestaria, este parecida a la de años anteriores, que tanto criticamos y cuestionamos en una campaña electoral, pero que ahora no debe aterrizar en la misma realidad señor Prefecto.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno muchas gracias Laureano. Señoras Consejeras, señores Consejeros, hemos concluido siendo las 11h15 damos por clausurada esta sesión extraordinaria; muchas gracias a todos y todas.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión extraordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, siendo las 11h15, firmando para constancia junto al Secretario General que certifica.


Lcdo. Pablo Jurado Moreno,
PREFECTO DE IMBABURA


Dr. Fernando Naranjo Facos
SECRETARIO GENERAL



mortiz@imbabura.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA NRO. 020 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2015

- 1). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad aprobar en segundo y definitivo debate la Primera Reforma a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública de Vialidad IMBAVIAL E.P.
- 2). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad y con las observaciones realizadas, **AUTORIZAR** a la Empresa RACALSER Y ASOCIADOS, proceda a la ejecución de los trabajos para el cambio de vía (nuevo trazado) por el Proyecto Fotovoltaico Chota – Pimán, ubicado en la parroquia El Sagrario, sector entre Pimán y San Alfonso, provincia de Imbabura; para el efecto se procederá a la suscripción de un convenio en donde se considerarán los planteamientos realizados por la institución. Coordinarán acciones la Empresa, la Dirección de Infraestructura Física y Asesoría Jurídica del Gobierno Provincial de Imbabura.

Dr. Fernando Naranjo Fajos
SECRETARIO GENERAL

